



DECRETO EXENTO N° 947.-/
 RETIRO, 21 de Marzo del 2019.-

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N°3.935 de fecha 13 de Diciembre del 2018, que Aprueba el Presupuesto Servicio del área de Salud 2019.

2°.- El Oficio Ord. N° 088 de fecha 12 de Marzo del 2019, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 83° ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 21 de Marzo del 2019.

4 °.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2019, por aumento de ingresos y gastos, según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.776	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	2.776	
		002			De la Subsecretaria de Desarrollo	2.776	
			999		Otras Transferencias Corrientes	2.776	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						2.776	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	2.776	
	01				Personal de Planta	1.252	
		005			Aguinaldos y Bonos	1.252	
			002		Bono de Escolaridad	1.053	
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	199	
	02				Personal a Contrata	1.524	
		005			Aguinaldo y Bonos	1.524	
			002		Bono de Escolaridad	1.134	
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	390	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						2.776	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MARCELA GUZMAN CASTRO
 SECPLAN



RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLAN.